



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

**REPORTE DE INVOLUCRAMIENTO
2018 - 2019 - 2020**

Organización adherida al Pacto Global de Naciones Unidas

Julio de 2021

PRESENTACIÓN

Es nuestro deseo como institución de Educación Superior, adherida al Pacto Global de Naciones Unidas, presentar nuestro comunicado de involucramiento (COE), para divulgar ante la comunidad, las acciones tomadas para integrar los principios de la iniciativa y promover las intervenciones correspondientes, con el firme compromiso de continuar apoyando los postulados del Pacto Global, al cual nos adherimos desde el año 2012, e incorporar los objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte fundamental de rol de forjadores de la clase dirigente de nuestro país, y de esta manera involucrar a todos los grupos de interés.

La Universidad continúa trabajando a través de su misión educativa, orientada a la formación integral de jóvenes profesionales basados en principios humanísticos y de filosofía cristiana para el desarrollo de nuestro país, contribuyendo a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia en pro de una sociedad más próspera, productiva, solidaria y en paz. Tenemos el firme propósito de continuar haciendo la diferencia en la vida de las personas. Para ello, las empresas adelantan su actividad asumiendo y gestionando deliberadamente su impacto en la sociedad.

El presente informe describe, los esfuerzos realizados conjuntamente para evidenciar el cumplimiento y avance en cada uno de los principios.

Cordialmente,

JORGE NOGUERA CALDERÓN

Vicerrector Administrativo

INTRODUCCIÓN

La Universidad Sergio Arboleda desde el año 2012, se adhirió de manera voluntaria al Pacto Global de las Naciones Unidas, y se encuentra comprometida en la formación de jóvenes profesionales, para la ciencia, la investigación y la cultura, integrando en su currículums académicos el cumplimiento de los (10) diez principios universales, que se presentan en los siguientes 4 (cuatro) capítulos:

CAPÍTULO 1 - Derechos Humanos

- Principio No. 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- Principio No. 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

CAPÍTULO 2 - Ámbito laboral

- Principio No.3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Principio No.4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio No.5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- Principio No.6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

CAPÍTULO 3 - Medio Ambiente

- Principio No.7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Principio No.8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- Principio No.9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

CAPÍTULO 4 - Anti – Corrupción

- Principio No.10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y criminalidad.

CAPITULO I

DERECHOS HUMANOS



- *Principio No.1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.*
- *Principio No.2. Asegurarnos de que las empresas no sean cómplices de la vulneración de los derechos humanos*

IMPLEMENTACIÓN

La Universidad Sergio Arboleda desarrolla en forma consistente múltiples actividades de promoción y pedagogía orientadas a la difusión del conocimiento de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a través de centros de estudios e institutos tales como: Departamento de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el Instituto de Derechos Humanos.

1. DPTO. DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Universidad Sergio Arboleda a través del liderazgo académico del Dpto. De DDHH y DIH durante los años 2018, 2019 y 2020, presentó una contribución de alto impacto para el conocimiento de los Derechos Humanos y su aporte de las políticas gubernamentales, mediante diferentes actividades.

Eventos realizados por el Grupo de Derechos Humanos

Hacia un balance de la Protección de los Derechos Humanos durante la pandemia por el Covid-19.



Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.



Segundo foro académico
El Derecho y el Abuso del Derecho.



Participación en el Seminario de Profesores:

Sentencia C-088 de 2020:
Interrupción Voluntaria del Embarazo.



La Escuela Mayor de Derecho a través de sus Departamentos y Seccionales adelantó eventos de divulgación de temas asociados a los DDHH y al DIH. Desde la labor de la academia, como aporte en la construcción de la jurisprudencia colombiana en las altas cortes sobre el tema de derechos humanos.

2. INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda tiene como objetivo incentivar el estudio y aprendizaje de los Derechos Humanos a través de acciones dirigidas a promover la formación educativa, desarrollo de programas y realizando actividades orientadas a fomentar procesos de investigación y análisis de la problemática de Derechos Humanos con el propósito de contribuir a la construcción una cultura de respeto de los Derechos Humanos.

A través de la academia el Instituto hace la en la difusión y capacitación en temas de Derechos Humanos, hace la difusión y capacitación en temas de Derechos Humanos, pretende formar y capacitar a las autoridades públicas y a la sociedad civil en general en materia de respeto, defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, ya que somos conscientes que el cumplimiento de los principios del pacto representa un desafío para las empresas, como Instituto por medio de la enseñanza especializada nos hemos preocupado porque las entidades tanto públicas como privadas mediante mecanismos eficientes incorporen en sus actividades el respeto por los Derechos Humanos.

Durante los años 2018, 2019 y 2020 se realizaron varias actividades encaminadas a profundizar en la enseñanza de los instrumentos internacionales de protección.

3. OBSERVATORIO ASTRONÓMICO – Divulgamos Ciencia

El Observatorio Astronómico es un área de proyección social que la Universidad Sergio Arboleda que con orgullo se ha creado para la divulgación de la ciencia, desarrollar actividad investigativa y promover la formación con fines recreativos y educativos para el público en general, interesado en abordar la astronomía.

Para lograr este propósito, durante los años 2018, 2019 y 2020 convocaron colegios, asociaciones, participantes de cursos, universidades y público en general interesado en conocer más sobre la Astronomía y las ciencias del Espacio.

La Universidad a través del Observatorio Astronómico, está acercando a los niños y jóvenes para interesarse en la astronomía como un generador de conocimiento, y ante todo, a visualizarlo como un patrimonio importante en el desarrollo del país.

Dentro de las actividades ejecutadas, están:

Jueves de Observación

Todos los jueves se realiza esta actividad que brinda la posibilidad a los asistentes de ver una película en así como participar de una simulación del cielo con nuestro planetario digital y posteriormente realizar observación del cielo capitalino. Entre 2018 y 2019 participaron 1922 personas.



Tertulia aeroespacial



Dos miércoles de cada mes a las 6:00 p.m. invitamos a expertos científicos para nos expliquen los últimos avances en ciencia y tecnología, y como nos ayuda esto en la comprensión del universo. Entre 2018 y 2019 participaron 1189 personas.

Lunes de ciencia música y astronomía

Es un espacio donde se realizan actividades conjuntas entre la escuela de Artes y Música y el Observatorio Astronómico, el cual consiste en una muestra musical en vivo, por parte de estudiantes de la escuela de Artes y Música; charla y audición dirigida por los profesores de esta Escuela. Entre 2018 y 2019 participaron 770 personas.



Proyección social realizada por el Observatorio Astronómico

Año	Personas
2018	6.253
2019	7.461
2020	8.759

En año 2020, por la pandemia, las actividades se realizaron de manera virtual, logrando un total de 120 transmisiones en vivo, obteniendo un alcance de 559.800 personas conectadas.

En 2018, 2019 y 2020 se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividades 2018 Y 2019	Cantidad
Ciclo De Conferencias	83
Cine	221
Coloquio	19

Jueves De Observación	1.922
Música, Ciencia Y Astronomía	770
Poesía Y Astronomía	274
Punto Y Espacio	122
Tertulia Aeroespacial	1189
Evento Para Personas Con Discapacidad Auditiva	10
Evento Especial	32
Visita Pedagógica De Estudiantes Usa	2.127
Visita Pedagógica Para Grupos (Colegios, Universidades, Fundaciones, Jardines Infantiles Empresas, Independientes)	1580
Festival De Astronomía De Villa De Leyva	5.365
Total General	13.714

3.1 Servicios especializados

Visita pedagógica al Observatorio Astronómico Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Para colegios según el caso de colegios y universidades privadas, públicas y Centros de Investigación, se ofrecen actividades virtuales de observación astronómica.

3.2 Institucionales

El Observatorio brinda apoyo a este eventos como entrenamiento a las olimpiadas de astronomía, entrenando a los 5 estudiantes que participaran este año en las Olimpiadas Internacionales de Astrofísica y Astronomía 2020.



3.3 Interdisciplinario Apoyo a Escuelas y departamentos de la Universidad en:

- **Actividades con el Departamento de Admisiones:**
 - Bienvenida a todos los estudiantes de primer semestre.
 - Asistencia a ferias especializadas.
 - Participación en colegios.
 - Participación en eventos especiales.
 - Atención a medios de comunicación.
- **Actividades con la Escuela de Matemáticas:**
 - Apoyo Proyecto Talentos científicos.

- Apoyo a estudiantes de Matemáticas.
- **Actividades con la Escuela de Ingeniería:**
 - Atención de estudiantes de primer semestre.
 - Apoyo en realización de eventos.
 - Apoyo en investigación.
 - Apoyo en cursos especiales.
 - Apoyo a estudiantes en proyectos de grado.
- **Actividades con la Escuela de Derecho:**
 - Atención de estudiantes.
 - Apoyo en investigación Derecho del Espacio. Taller Preparatorio de Agencias Espaciales de Latinoamérica.
 - Participación en seminarios.
- **Decanatura de Estudiantes**
 - Astrocine, cine, foros y conferencias.

3.4 Programación y divulgación a nivel nacional

- Participación en eventos especializados
- XVII Festival de Villa de Leyva, de la Luna en Chía y estrellas en el Desierto la Tatacoa, con organización, actividades, conferencias
- Conferencias en colegios públicos y privados, para conferencias del Planetario en Bogotá.
- Expo Ciencia, Expo tecnología y otros.

3.5 Participación en medios de comunicación

Para los años 2018, 2019 y 2020, el observatorio astronómico ha sido participe de varias entrevistas en los medios nacionales, prensa escrita, radio y televisión como: noticias RCN, Caracol radio, NTN24, CM&, Noticias Univisión, periódico El Tiempo, emisoras de las Universidades Nacional y Javeriana, Sergio Arboleda.



3.6 Actividades de promoción

- Material impreso: ideas y propuestas de diseño.
- Información de cursos.
- Cursos.
- Eventos celestes.
- Afiches y volantes.

3.7 Acciones virtuales

- Eventos celestes, cursos y capacitaciones.
- Preguntas y respuestas virtuales.
- Telescopio virtual.
- Red Facebook amigos del observatorio: más de 30.000 me gusta
- Página Web.

3.8 Medios de comunicación:

- Atención a periodistas en los medios del tipo: Escrita: Periódicos, revistas.
- Radio de Universidades, entidades privadas y públicas.
- Televisión nacional e internacional.

3.9 Participación institucional a nivel nacional e internacional

- Comisión Colombiana del Espacio: Representante en plenaria como miembro de la CCE. Representante en el Grupo de Astronomía, astronáutica y medicina aeroespacial de la CCE.
- Miembros de la red De Astronomía de Colombia RAC.
- Miembros de la Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia.
- Red de exploradores sin fronteras.

4. SERVICIO MÉDICO

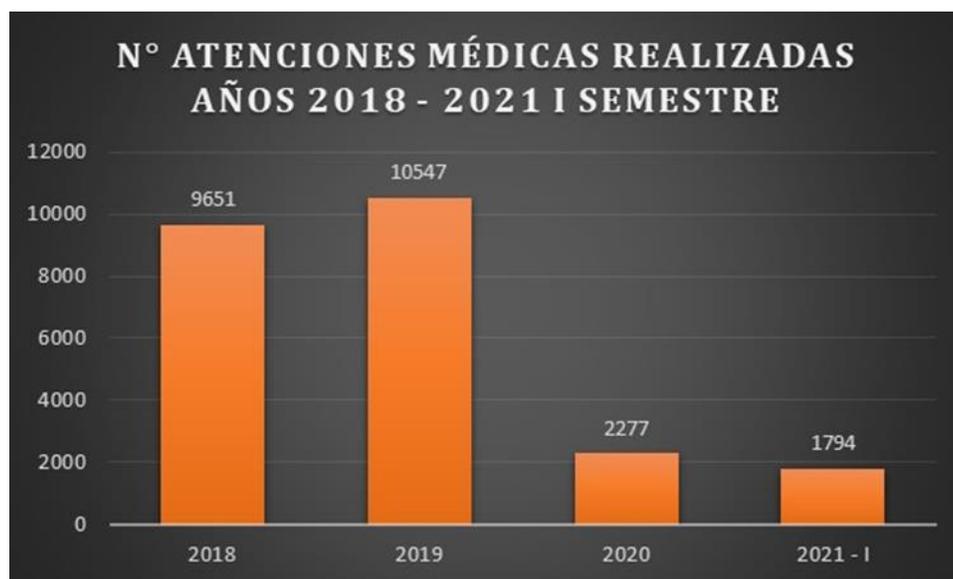
El Servicio médico de la Universidad Sergio Arboleda, ofrece el servicio de consulta médica general de carácter prioritario dando alcance a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas).

El servicio médico de la Universidad Sergio Arboleda se encuentra habilitado por la Secretaria Distrital de Salud dando cumplimiento a normatividad legal vigente, el día 4 de junio de 2021 se renovó la habilitación del Servicio de Medicina general, bajo los parámetros establecidos en el Decreto 780 de 2016 parte 5 titulo 1 capitulo 1 y la Resolución 3100 del 2019.

Se continúa con la prestación de Servicio Médico en medicina general durante los años 2018 a 202. Por tema de pandemia COVID 19 se implementó a partir del mes de abril 2020 el servicio de Telemedicina, dando alcance a consulta médica virtual, mitigando la probabilidad de contagio y el congestionamiento en los servicios de salud. Con esta nueva modalidad de atención aportamos a nuestra comunidad universitaria una opción segura

para evitar desplazamientos y dar cumplimiento con las medidas de seguridad recomendadas actualmente.

Durante este periodo el comportamiento de atención a los usuarios del servicio médico se puede observar en la siguiente gráfica de atenciones médicas realizadas.



El Servicio médico de la Universidad Sergio Arboleda, gestiona ante las Escuelas y la Vicerrectoría académica todo trámite de aplazamiento o solicitudes que realicen los estudiantes por motivo salud; con el fin de garantizar la confidencialidad de la historia clínica y dar cumplimiento a normatividad legal vigente aplicable, esto garantiza a los estudiantes un proceso profesional e idóneo para sus peticiones.

5. DECANATURA DE ESTUDIANTES

La Decanatura de Estudiantes con sus actividades pretende fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Sergio Arboleda; así mismo, generar espacios de formación integral que fortalezcan cada una de las dimensiones, formando de esta manera profesionales íntegros y con sentido humano.



Con el propósito de diseñar e implementar acciones que fortalezcan el proceso de inclusión en educación de las personas con discapacidad, inició en el año 2013 un proyecto de fortalecimiento institucional, el cual se ha denominado USAPI – Universidad Sergio Arboleda por la Inclusión. En consecuencia, el Proyecto USAPI enfoca sus acciones a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personas administrativas), priorizando a aquellas personas que pertenecen a

grupos que se han reconocido como vulnerables, los cuales son: personas con diversidad funcional, personas víctimas del conflicto armado interno del país, y personas que pertenecen a minorías étnicas como grupos indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales, etc.

Durante los años 2018, 2019 y 2020, desde el Proyecto USAPI se realizó acompañamiento emocional y orientación a la población perteneciente al mismo. Además, se generaron campañas, charlas y actividades de inclusión con el objetivo de generar espacios culturales y artísticos que promuevan la importancia de conocer y reconocer la diferencia como eje fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y diversa.

6. CONSULTORIO JURÍDICO



La Universidad Sergio Arboleda como Institución de Educación Superior dentro de sus programas académicos tiene la Escuela de Derecho y como tal debió crear el Consultorio Jurídico el cual viene funcionando con la autorización del Tribunal Superior de Bogotá desde 1.989, cuando la primera promoción de Abogados formados en la Universidad debieron tomar la materia consultorio jurídico.

La misión y objeto del Consultorio es doble, de una parte, es la Dependencia en la que realizan la práctica jurídica todos los estudiantes que cursan la carrera de Derecho y por disposición de la ley 583 del 2.000, esta práctica la deben cumplir los alumnos que cursan los semestres séptimo a décimo sin que sea objeto de omisión, homologación, convalidación o sustitución, es decir se trata de una asignatura de obligatorio cumplimiento. De otra parte, el Consultorio Jurídico por ministerio de la ley, realiza la proyección social de la Universidad prestando los servicios de asesoría jurídica, conciliación extra judicial en derecho, representación judicial y extrajudicial, adelantamiento de actuaciones ante autoridades judiciales y administrativas e interposición de recursos en sede administrativa y pedagogía en derechos, mediación, mecanismos alternativos en solución de conflictos y permitan que se cumpla con los principios y objetivos indicados en las leyes regulatorias de éstos servicios por parte de los consultorios.

Los servicios del Consultorio están dirigidos a través de los estudiantes debidamente

supervisados por personal docente de la dependencia entre ellos un Director que a su vez es docente de la Escuela de Derecho, varios Abogados titulados Asesores en las diferentes áreas del derecho y un grupo de monitores cuya tarea la cumplen alumnos que ya han terminado la totalidad de las materias que corresponden al currículo de la carrera y realizan con ello la judicatura como requisito para acceder al título de Abogado.

Los servicios que presta el Consultorio están dirigidos a la población vulnerable de la sociedad, todos aquellos que por su situación económica deprimida no cuenten con recursos para la contratación de profesionales calificados y que por supuesto se encuentran en estado de indefensión. Los servicios se prestan de manera directa a la población antes mencionada, sin embargo también pueden cursarlo prestando sus servicios a través de entidades públicas judiciales y administrativas con las que se celebran convenios, en despachos judiciales, notarias, por supuesto ejecutando tareas de orden jurídico encaminadas a solucionar los problemas que se presenten a la población destinataria del servicio social del Consultorio.

Las áreas del derecho en las que se desempeñan los estudiantes sirviendo a la población destinataria de los servicios, son: Civil, penal, laboral, familia y público

A continuación mostramos las cantidades de casos conocidos y en los que asumimos prestar servicio de asesoría y acompañamiento en cada una de las diferentes áreas durante los años 2018, 2019 y 2020.

Año	Civil	Penal	Laboral	Familia	Público	Total Casos
2018	340	116	405	534	146	1.541
2019	186	121	648	280	208	1.443
2020	113	166	149	220	107	755

Además de los anteriores casos en los que intervinieron los estudiantes del consultorio, para efecto de profundizar en sus prácticas se les asignaron las soluciones de diferentes casos por parte de los docentes para que fueran resueltos por los alumnos con la debida asesoría y corrección por parte de éstos a fin de contar con elementos de juicio suficientes para asignar la calificación final de la materia.

7. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO



El Centro de Emprendimiento Femenino es una iniciativa que busca transferir el

conocimiento científico e innovador de la Universidad a la industria y a la sociedad colombiana. Promueve la cultura emprendedora mediante la sensibilización y la capacitación, formando mujeres líderes innovadoras y apoyan la formación de empresas que aporten valor social y económico al país, para la definición del proyecto, y experto para el ajuste, puesta en el mercado y avance del proyecto, formación y capacitación por módulos temáticos para el desarrollo del plan de viabilidad, espacios de coworking en nuestra incubadora de negocios, equipada con internet, salas de reuniones y espacios sociales, metodologías basadas en la creatividad y el aprendizaje, en el que el emprendimiento, la innovación y la internacionalización son valores claves que podrás aplicar a lo largo de toda tu vida, programas de capacitación, con énfasis en creatividad, innovación e intra - emprendimiento para la innovación y nuevas empresas para apoyar a las mujeres emprendedoras.

En los años 2018, 2019 y 2020 han sido de alto impacto para las mujeres emprendedoras, dado que el Centro desarrolló múltiples actividades que han favorecido su empoderamiento y autogestión, como:

7.1. Academia de Mujeres Emprendedoras (AWE)



Es una iniciativa liderada por el gobierno de Estados Unidos para apoyar y empoderar a mujeres empresarias en todo el mundo, a fin de que alcancen su potencial económico y, de esa manera, puedan crear empresas y negocios sostenibles con las condiciones necesarias para generar una mayor estabilidad, seguridad y prosperidad para todos. El Centro de Emprendimiento Femenino de la Universidad Sergio Arboleda es el encargado de ejecutar este programa en Colombia.

Durante la convocatoria del año 2019, 326 mujeres enviaron sus ideas de negocio para poder participar en la academia, de las cuales se escogieron 60 emprendedoras para ser evaluadas y lograr definir a las 40 mujeres que participaron en el programa. Por su parte, en el año 2020 hubo 717 inscripciones de las cuales se eligieron 80 emprendedoras para ser escuchadas en un pitch y definir a las 40 emprendedoras que fueron capacitadas en la Academia de Mujeres Emprendedoras.

Cada versión del programa premió tres emprendedoras las cuales recibieron un capital semilla por 4.800.000 pesos para que invirtir en sus emprendimientos.

7.2. Woman Sergio Up

Es un concurso que premia las ideas y proyectos de las emprendedoras ofreciendo la oportunidad de participar de una serie de talleres enfocados en fortalecer sus ideas y proyectos emprendedores con el fin de presentarse ante un jurado y ser las ganadoras de una inversión de capital semilla para el desarrollo de su emprendimiento. Con ello se busca aumentar la presencia de la mujer en el ecosistema emprendedor.



En el año 2019 y 2020 12 emprendedoras fueron seleccionadas para participar en cada versión de este programa, la elección se realizó de acuerdo al estado de desarrollo, innovación, equipo y presentación de cada uno de los emprendimientos.

7.3. Kermesse Sergista



La Kermesse Sergista es un espacio en el cual los emprendedores pueden promocionar y vender sus productos ante toda la comunidad sergista. Este evento se realiza con el fin de darle visibilidad a esos emprendimientos que están empezando y que buscan obtener nuevos clientes. En el año 2018, 30 emprendedores obtuvieron la posibilidad de vender sus productos en la Kermesse Sergista. Por otro lado, en el año 2020, fueron 61 los emprendimientos que participaron en este importante evento.

7.4. Diplomado en Gestión de Moda y Belleza

A lo largo del segundo semestre de 2019, el Centro de Emprendimiento Femenino realizó, junto a la fundación Acción Interna, el diplomado en Gestión de Moda y Belleza en la cárcel Modelo de Bogotá. Este proyecto tuvo una duración de 7 meses y culminó en el mes de octubre, graduando a 17 reclusos pertenecientes a la comunidad LGBTI.



Este programa tenía como objetivo otorgarles a los participantes las herramientas

necesarias para lograr crear una empresa, o conseguir un empleo con mayor facilidad una vez hayan cumplido con su condena.

7.5. Cursos de habilidades emprendedoras y gestión de negocios de moda



Los cursos en Habilidades Emprendedoras y Gestión de Negocios de Moda, fueron realizados por la nueva Escuela de Moda y el Centro de Emprendimiento Femenino de la Universidad Sergio Arboleda, en alianza con la Fundación Acción Interna. Cada curso tuvo una duración de 10 horas virtuales en las cuales los pospenados, administrativos del INPEC, internos y cuerpo de custodia y vigilancia, aprendieron las herramientas básicas que se requieren para emprender un negocio y triunfar en la industria de la moda.

En el curso de Habilidades Emprendedoras se graduaron 49 personas, de las cuales 25 eran hombres y 24 eran mujeres. Por otra parte, en el curso de de Gestión de Negocios de Moda participaron 30 personas; 16 mujeres y 14 hombres.

CONCLUSIONES

- El Departamento de DDHH y DIH realiza una contribución de alto impacto para el conocimiento de los Derechos Humanos y su aporte de las políticas gubernamentales, con el desarrollo de foros, reflexionando sobre la estabilización de la Democracia y la progresividad de los derechos humanos en el mundo y particularmente en Colombia. La importancia de la perspectiva de género y construcción de paz.
- El Instituto de Derechos Humanos incentivando el estudio y aprendizaje en el tema a la ciudadanía desde la academia, forma y capacita a autoridades públicas y sociedad civil en general en materia de respeto, defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, celebrando convenio con el gobierno canadiense, relacionada con las Buenas Prácticas de la Experiencia de Alberta en materia regulatoria para el sector extractivo y su aplicabilidad jurídica colombiana.
- El Observatorio Astronómico, es de los centros especializados que tiene el país, acercando a la ciudadanía a la ciencia, como un generador de conocimiento, y visualizando el patrimonio importante en el desarrollo científico colombiano. Presenta un número significativo de visitantes, eventos académicos y recreativos para grupos de interés entorno a la astronomía, actividades de promoción, divulgación de sucesos en los medios de comunicación, formación virtual, y es abanderado en Colombia en investigación y aplicación del conocimiento en el espacio. Cabe resaltar que la mayoría de actividades no tiene costo para el público.

- El servicio médico adscrito a la Decanatura de Estudiantes presta un apoyo a la comunidad Sergista en general atiende estudiantes, funcionarios, visitantes y contratistas.
- El Proyecto USAPI como garante de los derechos de los estudiantes que hacen parte de las poblaciones priorizadas mencionadas anteriormente, se encuentra en constante crecimiento y con la mira hacia mejorar la experiencia académica de los estudiantes en la universidad. Del mismo modo, se sigue promoviendo una cultura de inclusión y compasión frente a los estudiantes que hacen parte de USAPI alrededor de toda la comunidad universitaria.
- El consultorio Jurídico como centro de prácticas para los estudiantes de Derecho, contribuye a la divulgación y promoción de los derechos a la ciudadanía apoyando con asesoría jurídica a en las diversas áreas del derecho como lo son: Civil, Familia, Laboral, Público y Penal con un alto impacto en cobertura.
- El Centro de Emprendimiento Femenino ha ejecutado una gestión de altísimo impacto aumentando la presencia de la mujer en el ecosistema emprendedor, favoreciendo su integración en el mundo laboral en condiciones de igualdad, a través de iniciativas como “WOMEN SERGIOUP”, pero también brindando segundas oportunidades de la mano de la Fundación Acción Interna.

CAPITULO II

ESTÁNDARES LABORALES



- *Principio No.3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.*
- *Principio No.4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.*
- *Principio No.5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.*
- *Principio No.6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.*

IMPLEMENTACIÓN

La institución cumpliendo con la normatividad colombiana y orientando sus esfuerzos en la misión de formar jóvenes profesionales para la ciencia, la investigación y la cultura, desde la formación integral.

Presentamos de manera cuantitativa y cualitativa las características demográficas de los trabajadores vinculados a la Universidad Sergio Arboleda: Rotación del personal, jornada laboral, diferentes clases de contratación y el total pagado por la Empresa a sus trabajadores por concepto de salarios y prestaciones.

2.1 Planta de personal

Durante los años 2018, 2019 y 2020, la Planta de Personal de la Sergio Arboleda se presentaron las siguientes contrataciones:

2018				
CONTRATACIONES	ADMO CENTRAL	ADMO ESCUELAS	DOCENTES	TOTAL
CREACIÓN DE CARGO	1	8	19	28

REINGRESO	28	11	14	53
REEMPLAZO	59	38	11	108
CUOTA SENA	36	5	0	41
TOTAL	124	62	44	230

2019				
CONTRATACIONES	ADMO CENTRAL	ADMO ESCUELAS	DOCENTES	TOTAL
CREACIÓN DE CARGO	17	10	21	48
REINGRESO	29	1	0	30
REEMPLAZO	84	37	31	152
CUOTA SENA	22	10	1	33
TOTAL	130	58	53	263

2020				
CONTRATACIONES	ADMO CENTRAL	ADMO ESCUELAS	DOCENTES	TOTAL
CREACION DE CARGO	7	6	7	20
REEMPLAZO	20	20	14	54
CUOTA SENA	24	7	0	31
REINGRESO	18	0	0	18
TOTAL	69	33	21	123

Es de tener en cuenta que en el año 2020 se tuvo el número más bajo de contrataciones que se han presentado en los últimos años, y se debe porque debido a la emergencia generada por el Covid-19 se congelaron las contrataciones en la Universidad para el año ese año, desde el mes de marzo vinculando solo personal estrictamente necesario o que afectara la operación y aprendices Sena.

Por último, se señala que la Universidad Sergio Arboleda, cuenta con una planta de personal promedio de 1390 vinculados a diciembre de 2020.

2.2 Jornada laboral

La institución tiene establecido una jornada de atención en la jornada diurna, en horario de oficina, no obstante, durante los años 2018, 2019 y 2020 la Universidad pagó los valores correspondientes a horas extras, relacionadas principalmente con el Departamento de Seguridad tales como guardas, conductores y auxiliares, quienes se encuentran vinculados a través de contrato directo con la Universidad.

Tenemos empleados con pago de horas extras en los años 2018, 2019 y 2020, que se

liquidan de acuerdo a la normatividad colombiana vigente.

2.3 Vacaciones

La institución procura el disfrute de las vacaciones de los docentes y colaboradores, llevando a cabo las vacaciones de manera flexible y preferiblemente en el período de diciembre. Para las personas que tiene que tiene a cierre de año vacaciones pendientes, se deja a discrecionalidad de los líderes y el colaborador, la definición de fechas para el otorgamiento, por motivos tales como cursos inter semestrales, cierre contable, áreas de servicio al cliente.

2.4 Pagos al personal

La Universidad Sergio Arboleda se ha destacado por ser un excelente empleador, realizando de manera oportuna los pagos de las prestaciones sociales y seguridad social, propiciando el sentido de pertenencia, el bienestar y tranquilidad para los colaboradores y sus familias.

Los conceptos de los pagos han sido los siguientes:

- Pago de Salarios de Enero a Diciembre 2018, 2019 y 2020
- Pago de Horas extras de Enero a Diciembre 2018, 2019 y 2020
- Pago de Primas e Int. Cesantías de Enero a Diciembre 2018, 2019 y 2020
- Pago de Incapacidades de Enero a Diciembre 2018, 2019 y 2020
- Pago de Cesantías en liquidaciones de Enero a Diciembre 2018, 2019 y 2020
- Pago a Fondos de Cesantías en Febrero 2018, 2019 y 2020

La institución ofrece además Sucursal del Banco Sudameris dentro de su Sede Principal, generando seguridad, rapidez y comodidad para los colaboradores.

2.5 Dotación Legal

La dotación para la Universidad Sergio Arboleda es una condición de promoción de la imagen institucional, y como tal, deben portar la dotación los colaboradores, de acuerdo a plan básico legal, y al líder directivo a quien reporten, y por tanto, se le considera “Atuendo Institucional”. Dentro de las



estrategias de adecuado uso de los uniformes están, el apoyo de una Profesional de Imagen que nos acompaña el proceso de elección de texturas, colores acordes a la imagen institucional, entre otros, se lleva a cabo la evaluación de prendas, modelos según textura e imagen, texturas y sus costos.

En los años 2018, 2019 y 2020 se capacitaron tanto a quienes se les entrega, e invitaciones

abiertas para el cuidado de imagen para damas y caballeros. Incluyendo diseño para uniformes de áreas de Servicios generales y administrativos. En especial, se implementó una formación sobre servicio al cliente para guardas de seguridad, para acompañar la de imagen y adecuado apoyo a la comunidad universitaria. La institución entrega dotación al personal de apoyo administrativo y técnico de audiovisuales, mantenimiento, tecnologías, guardas de seguridad, y de oficinas.

2.6 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, la Universidad Sergio Arboleda como Institución de Educación Superior y en desarrollo de su misión, visión y principios Institucionales, manifiesta su sólido compromiso con el desarrollo de prácticas seguras a través de la implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para contribuir con ambientes saludables, mejorar la calidad de vida, elevar la motivación y productividad de su talento humano.

Como actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevaron a cabo campañas enfocadas en el bienestar, el autocuidado y la seguridad con el objetivo de prevenir y mitigar accidentes y enfermedades laborales.

Durante los años 2018 y 2019 realizamos la Semana de la salud incentivando en nuestros funcionarios hábitos saludables y ofreciendo espacios de esparcimiento y relajación entre estas actividades pueden mencionarse:

- Spa Facial
- Masaje de espalda
- Masaje de manos
- Silla de relajación

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Servicio Médico
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Disfruta de un
SPA FACIAL

12-13-14 febr. 2019

Apoya
BOTANIQUE

Lugar	Inscripciones
Servicio Médico	Exts.: 2129 - 2135
Horario	
8:00 a.m. a 1:00 p.m.	

Inscripciones hasta el 9 de febrero
Cupos limitados

www.usergioarboleda.edu.co
Línea de atención: 325 7500 - Exts.: 2129 - 2135
Bogotá - Colombia

Actividad para la Comunidad Sergista. No tiene ningún costo

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Servicio Médico
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Disfruta un relajante
MASAJE DE ESPALDA

03 Abril 2019

Apoya
PEAU

Lugar	Inscripciones
Servicio Médico	Exts.: 2129 - 2135
Horario	
8:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Cupos limitados.

www.usergioarboleda.edu.co
Línea de atención: 325 7500 - Exts.: 2129 - 2135
Bogotá - Colombia

Actividad para la Comunidad Sergista. No tiene ningún costo

- Jornada Actívate (Pausas dinámicas en puestos de trabajo) enfocadas al trabajo en equipo, prevención y mitigación de accidentes laborales y el buen uso de los elementos de protección personal (EPP)



- Jornadas de donación de sangre “DONAR SANGRE ES DONAR VIDA” sensibilizando a toda lo comunidad universitaria de la importancia de participar en estas actividades de responsabilidad social.



- Sabiendo la importancia de implementar campañas enfocadas en la medicina preventiva se realizaron actividades como valoraciones con optometría, tamizaje cardiovascular, Citología cervicovaginal entre otras.

Estas jornadas con difusión y alcance a toda la comunidad universitaria (funcionarios, docentes y estudiantes).



A partir del mes de abril del año 2020 con el fin de garantizar la limpieza y desinfección adecuada para controlar posibles contagios por Covid – 19 en las instalaciones de la Universidad, desde el área de SST a través del Programa de manejo de sustancias químicas se identificaron las Fichas de datos de Seguridad de los productos avalados como se establece en la resolución legal vigente para manejo y almacenamiento de Sustancias químicas (Decreto 1496 de 2018),

Para el mes de abril del año 2020 se estableció el Protocolo de bioseguridad dando cumplimiento a lineamientos legales establecidos por entes de vigilancia y control por tema de contingencia a causa del Covid -19., garantizando a todos los funcionarios, estudiantes, contratistas y visitantes la implementación de Normas de bioseguridad, en el uso adecuado de los elementos de protección personal, sensibilizando y dando a conocer prácticas seguras de desplazamiento desde su sitio de vivienda hasta su lugar de trabajo (casa – trabajo – casa) para controlar, prevenir y mitigar el contagio del COVID-19 durante sus recorridos y la ejecución de actividades laborales.



Realizamos varios cursos con participación de los funcionarios donde se abordaron temas como:

- Prevención del Contagio por Covid-19
- Planes de emergencia con alcance a toda la comunidad universitaria la cual participo desde sus hogares en el simulacro distrital de Autoprotección llevado a cabo en el mes de octubre de 2021.
- Conservación Auditiva y de voz
- Cursos cortos enmarcados en el Programa de vigilancia epidemiológica de Riesgo psicolaboral dando alcance a temas de Estrategias de afrontamiento para manejo del estrés, Higiene del sueño y Caja de herramientas para afrontar situaciones difíciles.
- Se aplicó encuesta de sintomatología osteomuscular permitiendo generar planes de acción para trabajo remoto efectivo y enmarcado en el bienestar físico de los funcionarios.
- Formación a contratistas de la Universidad temas enmarcados en normatividad legal vigente y de obligatorio cumplimiento.



2.7 Póliza de vida y prima extralegal

La Universidad Sergio Arboleda busca cada día mejorar las condiciones de trabajo para sus colaboradores, vinculados mediante contrato a término indefinido, y para ello fortalece la cobertura de la póliza de vida, que es un beneficio extralegal, que ampara lo ampara en caso de contingencias de muerte, incapacidad total y permanente, hospitalización y enfermedad grave. Por un valor de La Universidad asume el 100% de la prima. El costo anual de la póliza es de \$ 63.000.000.00.

La Universidad otorga a todos sus empleados vinculados mediante contrato laboral una prima extralegal como parte de su paquete de beneficios, permitiendo a sus trabajadores recibir 15 salarios al año, incluido las cesantías.

2.8 Servicio de Crédito

El servicio de Crédito está orientado a cubrir las necesidades básicas y de inversión de nuestros asociados. Durante los años 2018, 2019 y 2020 se planeó la correcta administración del efectivo atendiendo de manera oportuna todas las solicitudes que cumplieran con los requisitos y garantías necesarias. La Universidad Sergio Arboleda, además del compromiso constante en apoyo a sus empleados a través de FEMSAR, para

prestar un servicio integral a sus asociados, asume el pago del equipo humano, infraestructura y administración general del Fondo.

2.9 Nuevos cargos y Promociones

Por el alto crecimiento de la institución y el reforzamiento institucional para alcanzar la acreditación institucional de alta calidad, del Ministerio de Educación Nacional, tenemos: El índice de cubrimiento interno fue del 100%, indicando la satisfacción de la proporción de vacantes cubiertas con personal vinculado a la Universidad Sergio Arboleda.

2.10 Equilibrio Vida - Trabajo

A través de la agenda cultural de la actividad cultural de nuestra ciudad, la División de Gestión Humana durante los años 2018, 2019 y 2020, tiene como propósito motivar el balance vida- trabajo, y favorecer la el conocimiento de la actividad artística y cultural de Bogotá.



La ejecución de actividades para los niños de nuestros funcionarios, favoreciendo el sentido de pertenencia y la integración familiar, alcanzando una participación activa, que comprenden las vacaciones recreativas, celebraciones de fechas especiales, actividades deportivas e integraciones de fin de año.

Alcanzar tus sueños

¡Haz realidad tus sueños de vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro!

Traslada tus Cesantías al FNA o afílate por Ahorro Voluntario y disfruta de los beneficios que tenemos para ti. ¡Recuerda que puedes realizar tus trámites de manera no presencial!

CESANTÍAS

1. Posibilidad de aplicar a un crédito hipotecario.
2. No cobra por afiliación ni por administración de las cesantías.
3. No cobra por retiro parcial ni definitivo.
4. Rentabilidad de tu dinero.

AHORRO VOLUNTARIO

1. Generación de habilitación de ahorro que te permite alcanzar tus metas.
2. Posibilidad de obtener un crédito hipotecario.
3. No cobra por la administración ni por el retiro de tu ahorro.
4. Intereses sobre tu dinero a cargo con la totalidad de los términos y condiciones del ahorro.

HIPOTECARIO

1. Financiación de vivienda nueva o usada.
2. Plazos de financiación de hasta 30 años.
3. Tasas de interés competitivas.
4. Seguro de desempleo (opcional para afiliados que Cotizaron).
5. Posibilidad a los subsidios del Gobierno Nacional.

Para más información sobre trámites y consultas puedes comunicarte con tu asesor de confianza:
Nombre: LUISA ANDREA CASTILLO
Número celular: 321 279 38 87
Correo: lilianova@fna.go.co

En alianza con la entidad gubernamental del Fondo Nacional de Ahorro con el Programa **“Vivienda para mi empresa”**, llevó a cabo la primera feria inmobiliaria, que trajo consigo diferentes constructoras, la descentralización del servicio de cotización, simulador de crédito y gestión del mismo para nuestros empleados. Esta ha sido una oportunidad importante para los

interesados en acceder a vivienda propia.

Aliado CAFAM

La caja de compensación Cafam para nuestros empleados tuvo un acercamiento significativo para el desarrollo de actividades de bienestar laboral, suministrando kit escolar, apoyando las celebraciones significativas como día de la secretaria, del maestro, y celebraciones institucionales en general. Alcanzado en cada



actividad la cobertura total por cada grupo interés, para generar el impacto esperado.

2.11 Comité de Convivencia

Manteniendo el propósito de la norma orientada a dar el trato justo y diligente a las sobre situaciones que puedan constituir acoso laboral o para presentar, durante los años 2018, 2019 y 2020 el comité de convivencia laboral tuvo reuniones del equipo elegido por la institución y los trabajadores, cuyo propósito es la búsqueda permanente de mejorar el ambiente laboral y generar mejores relaciones en el trabajo.

CONCLUSIONES

- La institución cumple con la normatividad colombiana en el ámbito laboral evidenciando el cumplimiento de las obligaciones de ley tales como pago de salarios oportunamente, horas extras ya mencionadas, seguridad social, cesantías e intereses, incapacidades, dotación y liquidación de prestaciones para las desvinculaciones.
- Respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, planea, coordina y ejecuta programas de vigilancia para la promoción, prevención y mitigación de los riesgos laborales está llevando a cabo la implementación de la norma vigente.
- Favoreciendo las condiciones calidad de vida, la Universidad fortalece la cobertura de la póliza de vida, mantiene el privilegio de una prima extralegal por fidelización a la institución, apoya la vinculación y beneficios del Fondo de Empleados, evidenciando un impacto positivo.

CAPÍTULO III

PRINCIPIO MEDIO AMBIENTE



- Principio No.07.** *Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio No. 8.* *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- Principio No. 9.** *Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

IMPLEMENTACIÓN

Descripción de las medidas específicas para implementar políticas medioambientales, reducir riesgos y responder a incidentes. A pesar de que la Universidad no cuenta actualmente con un Sistema de Gestión Ambiental formal, desde hace ya varios años se ha estructurado un sistema interno de actividades en varias áreas a partir de los cuáles se hace gestión interna.

Todas las responsabilidades del área de gestión ambiental interna están asignadas principalmente al IDEASA, sin embargo, al ser el medio ambiente responsabilidad de todos, las diferentes esferas de la Universidad se involucran con responsabilidades puntuales en el proceso. Algunas de las acciones realizadas durante los años 2018, 2019 y 2020:

3.1 EL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES (Ideasa)

El IDEASA es un instituto que continúa introduciendo el área ambiental de manera transversal en todos los espacios de la universidad, generando proyectos interdisciplinarios con todas las áreas de la institución. A través de su ejercicio, el instituto busca propiciar espacios adecuados para la investigación, la extensión, la enseñanza y el fortalecimiento de la gestión ambiental dentro de la universidad; impulsando a su vez la proyección social de nuestra institución.

Objetivos

- Fortalecer la imagen de la Universidad, como una institución ambientalmente sostenible.
- Formalizar el compromiso ambiental de la Universidad a través de la creación del Departamento de Gestión Ambiental, ante la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Fortalecer el compromiso ambiental de la comunidad universitaria a través de la creación de un programa de monitoreo ambiental, enfocado en las actividades de las dependencias de la Universidad, con el fin de conocer los impactos generados por sus actividades al ambiente y así poder mitigarlos.
- Continuar con la labor de gestión ambiental interna, a través del trabajo en diferentes áreas: implementación del PIGA, reciclaje, desarrollo de campañas de sensibilización, desarrollo del programa de Oficina Verde, capacitación de funcionarios, conferencias, entre otros.
- Coordinar y vigilar, las actividades y protocolos, correspondientes al adecuado manejo de los diferentes residuos producidos en la universidad (Orgánicos, reciclables, peligrosos, hospitalarios y especiales).
- Generar alternativas de ahorro y uso eficiente de agua, a partir del cálculo de la huella hídrica de la institución.
- Robustecer la proyección social de la Universidad a través del fortalecimiento del área de investigación, la generación de productos de alto impacto, el impulso de semilleros de investigación, el trabajo con comunidades locales y la promoción del trabajo de investigación en red con otras entidades.
- Impulsar el área de servicios ambientales a través del aprovechamiento de la experiencia y productos resultado de los proyectos de investigación de la Universidad en el área ambiental. Esto con el fin de llevar conocimiento a diferentes esferas de la sociedad.
- Generar programas de formación académica (postgrados, diplomados, cursos y seminarios) enfocados en la difusión de valores ambientales en diferentes grupos sociales con la finalidad de gestionar estrategias para enfrentar los problemas del medio ambiente que se presentan en la actualidad.

3.2 Investigación



El área de investigación es el eje central del IDEASA a través del cual se quiere fortalecer la investigación ambiental en la Universidad Sergio Arboleda apoyando principalmente el programa de Ingeniería Ambiental y la Maestría de Evaluación y Gestión Ambiental. La investigación se maneja principalmente a través del grupo de investigación registrado ante COLCIENCIAS IDEASA- Medio Ambiente y Sostenibilidad.

La investigación ambiental es fundamental para la Universidad, pues a través de esta puede aportar a los 3 principios ambientales del pacto global. A continuación, algunas acciones realizadas durante el 2018:

- Se publicaron 9 productos de investigación, entre artículos, libros, capítulos y otros.
- Se sometieron 8 productos de investigación en temas de ambiente.
- Se comienza la elaboración de 7 productos adicionales
- Se finaliza la dirección de más de 20 trabajos de pregrado y postgrado.

La investigación en temas de ambiente es fundamental, ya que genera soluciones y estrategias ante las principales problemáticas ambientales y genera bases científicas para abordarlas. De esta forma en 2018, se abordó a través de la investigación, algunas temáticas como:

- Universidades y sostenibilidad
- Remoción de contaminantes en agua
- Cambio climático
- Ecosistemas y servicios ecosistémicos
- Calidad del agua
- Presencia de metales tóxicos en peces de consumo
- Análisis de vulnerabilidad a la variabilidad climática
- Residuos sólidos
- Educación ambiental
- Otros

Adicionalmente, durante el año 2018 se realizó un trabajo conjunto con la Escuela de Economía, programas de la ECEI y con PRIME con el fin de consolidar las áreas prioritarias de investigación de la Universidad. Se desarrolló un documento técnico para la API de Desarrollo Regional e Ingeniería Humanitaria. Se definen clústeres de trabajo y se formulan dos proyectos de investigación para desarrollar en 2019, con el fin de realizar investigación aplicada a los principales retos de Colombia y el mundo.

Durante el año 2019, la Universidad Sergio Arboleda, a través del grupo de investigación IDEASA-Medio ambiente y sostenibilidad, fortaleció la investigación en temas ambientales, incorporando nuevos proyectos e investigadores.

Algunos de los logros obtenidos en investigación ambiental en 2019 fueron:

- Publicación de 10 productos entre artículos, libros y capítulos.

- 13 productos en estado sometidos y en elaboración.
- 10 trabajos de pregrado y postgrado finalizados, y otros en proceso de elaboración

La investigación es una función que permite divulgar y fomentar el uso de tecnologías respetuosas con el ambiente, y por eso durante el 2020, la Universidad Sergio Arboleda a través del IDEASA, continuó fortaleciendo proyectos y productos que respondan a los principales retos ambientales del país y del mundo. A continuación, los principales logros en 2020:

- 14 productos publicados, entre artículos, libros y capítulos.
- Otros 10 productos terminados como softwares, conceptos técnicos, entre otros.
- 9 artículos de investigación sometidos.
- 20 trabajos de grado de pregrado y postgrado finalizados.
- Otros 5 productos en elaboración.

3.3 Huella de Carbono

La Universidad continúa compensando las emisiones de gases de efecto invernadero producido por las diferentes actividades de la USA (vuelos nacionales, internacionales, consumo de energía, agua, gas y papel). Se calculó la huella de carbono (302,96 ton CO₂eq) de la Universidad Sergio Arboleda en el periodo de enero a septiembre del 2019 por la conmemoración de los 100 años del natalicio del Fundador Rodrigo Noguera.

La Universidad mide la huella de carbono de la Institución y se compensa protegiendo un área de reserva en Puerto López, Meta. Para el año 2019 se entregó la información a la empresa encargada para compensar la huella de carbono generada por la universidad en este año.

3.4 Gestión Integral de Residuos

Se actualiza el Plan de gestión integral de residuos (PGIRS), el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención a la salud (PGIRASA) y el Plan de gestión de residuos peligrosos (PGIRESPEL) para los años 2018 y 2019, estableciendo las condiciones generales que abarcan los pasos de generación, almacenamiento intermedio, transporte interno, almacenamiento central y manejo externo ambientalmente seguro.



En el 2020 se continuó con la implementación, evaluación y mejora del Plan de gestión integral de residuos, abarcando una cultura de prevención y aplicando la regla de las tres R. El programa de gestión de residuos se alinea con el plan de saneamiento básico, el programa de limpieza y desinfección y el programa de manejo de vectores de la Universidad Sergio Arboleda, estableciendo

una mayor coherencia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

Se actualizan el Plan de gestión de residuos generados a la atención a la salud, entendiendo la nueva dinámica que trajo consigo la pandemia y el aumento en el volumen de este tipo de residuos, todo bajo un esquema de bioseguridad y protección a la salud de personal y

estudiantes que han ido optando por la semi-presencialidad como modelo actual de estructura frente a la prestación de servicio de la Universidad.

Se continuó realizando seguimiento a la disposición de residuos peligrosos (RESPEL) generados en los laboratorios de química, microbiología, biología y las fichas de seguridad de los reactivos utilizados, las cuales deben ser dadas a conocer a la comunidad universitaria.

3.5 Movilidad Sostenible

La universidad se adhiere voluntariamente al programa “Cuando te mueves, Bogotá se mueve”, el cual tiene por objeto la promoción de modelos alternativos de movilidad. Por lo anterior, se participa activamente en la XI semana de la Bicicleta y el día sin carro ni moto de la ciudad, donde se desarrollaron actividades de planeación e implementación, con el fin de modificar los patrones de movilidad de nuestros estudiantes y funcionarios. Se participó en 5 mesas de trabajo y 2 talleres para promover la movilidad sostenible en la Universidad.

Se realiza la actividad “USA la bici”, desarrollados en el mes de junio y septiembre. En la cual conto con la participación del personal administrativo y se amplió a la comunidad estudiantil. De igual forma, se participó en la primera caravana “En Bici a la U” organizada por la red “Muévete Mejor” de la secretaria distrital de movilidad.

En el 2020 por razones de pandemia, las actividades presenciales en campus no se implementaron, sin embargo, a través de la red se continuó promocionando modelos de movilidad sostenible y se publica el artículo “Retos, oportunidades y desafíos de la bicicleta” donde la Universidad participó activamente.



3.6 Programas de Gestión Ambiental

Con el fin de promover hábitos amigables con el ambiente y fomentar la conciencia ambiental de la comunidad Sergista, se realizan a lo largo del año actividades, campañas, eventos académicos, capacitaciones, entre otros. La educación ambiental es transversal a todas las estrategias diseñadas.

Se socializa con estudiantes y funcionarios nuevos, las estrategias y acciones que se tienen implementadas para minimizar, mitigar y compensar los impactos generados por las actividades y procesos propios de la Universidad.

Por otro lado, en 2020 Se inicia con la formulación del Programa de gestión y ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y el Programa de ahorro y uso eficiente de la energía, los cuales tiene por objetivo el manejo adecuado de estos recursos, tanto en calidad como en cantidad, promoviendo una cultura de uso eficiente y responsable ante los mismos. Se plantea a mediados del segundo semestre de 2021, realizar la socialización del respectivo plan, con el fin de formalizar el plan, bajo un esquema participativo.

Adicional, a lo anterior se formularon los siguientes programas a través de un esquema de diagnóstico ambiental inicial, y la posterior aplicación de la evaluación de impacto ambiental, permitiendo determinar factores críticos y de prioritario manejo.

- Programa de gestión integral de residuos ordinarios
- Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales
- Programa de gestión integral de residuos generados en la atención a la salud
- Programa de gestión de recursos y compras sostenibles
- Programa de ahorro y uso eficiente de la energía
- Programa de gestión, ahorro y uso eficiente del agua
- Programa de cambio climático y huella de carbono
- Programa de gestión de emisiones
- Programa de gestión de riesgos ambientales
- Programa de transformación cultural y sensibilización ambiental
- Programa de movilidad sostenible

3.7 Comunicación y Sensibilización Ambiental



Atmósfera: El programa radial *Atmósfera* se siguió emitiendo en el año 2020, emitiendo un total de 32 programas los cuales contaron con expertos, invitados y temáticas de ambiente y sostenibilidad, aportando experiencias y diálogos frente a problemáticas o proyectos de investigación desarrollados desde el componente técnico o de gestión. Link <http://www.usergioarboleda.edu.co/emisora/>

Hábitos por tu planeta: Se formuló e implementó “Hábitos por tu planeta”, espacio de sensibilización a la comunidad Sergista frente a sus hábitos sostenibles para el cuidado del medio ambiente y brindar herramientas y mecanismos de acción a la comunidad, enfocados en comportamientos dentro y fuera de la institución.



3.8 Formación Ambiental

La formación es una función fundamental de la Universidad, y es a través de ella donde se demuestra también la responsabilidad social y ambiental de una institución, ya que un impacto positivo es la creación de competencias y valores ambientales en los estudiantes, quienes son ciudadanos que deben aportar a la solución de retos ambientales en Colombia y el mundo.

Durante el año 2018 y 2019, la Universidad Sergio Arboleda, generó diferentes iniciativas para potenciar las competencias en temas ambientales, esto desde diferentes escuelas, con el apoyo del IDEASA; entre ellas se pueden destacar:

- Consolidación del documento para registro calificado de los programas de 1) Especialización en proyectos para el Cambio climático y 2) Maestría en mitigación y adaptación al cambio climático. Este gran logro corresponde al interés de la Universidad en formar profesionales idóneos para generar estrategias ante una de las principales problemáticas globales.
- Fortalecimiento y trabajo articulado con los programas de pregrado y postgrado en temas ambientales, como lo son: 1) Maestría en gestión y evaluación ambiental, 2) Especialización en gerencia del ambiente y prevención de desastres, 3) Pregrado en administración ambiental y 4) Pregrado de ingeniería ambiental.
- Inclusión de competencias ambientales en currículos de pregrados y postgrados no ambientales. Se realizaron auditorías internas de los programas, actividades y protocolos para el manejo de los residuos hospitalarios. Actualmente se cuenta con tres registros de auditorías.

Durante el año 2020 la Universidad continúa incorporando competencias ambientales, no solamente en los programas de esta área, sino, de manera transversal en diferentes escuelas.

En este año se trabaja en la propuesta de actualización de los documentos maestros de los pregrados de ingeniería ambiental y administración ambiental, buscando dar una mejor respuesta a los retos ambientales de Colombia y el mundo. De igual manera se generan cambios en los documentos de la especialización de gerencia del ambiente y prevención de desastres y la maestría de gestión y evaluación ambiental.

Se fortalece el trabajo interno de diferentes escuelas e instancias, fomentando las iniciativas de formación ambiental desde los programas de pregrado y postgrado antes mencionados, los nuevos programas de postgrado en cambio climático y el IDEASA, buscando también la integración con los proyectos de investigación impulsadas por este instituto.

El segundo semestre de 2020, se da inicio a la primera cohorte de la especialización en proyectos para el cambio climático y la maestría de mitigación y adaptación al cambio climático; a través de los cuales se busca formar profesionales capaces de generar estrategias de gestión integral de esta problemática global.

3.9 Redes Colaborativas

A través del liderazgo de la red RAUS, la Universidad también aporta a su responsabilidad ambiental, ya que apoya a las instituciones de educación superior para el fortalecimiento de su compromiso ambiental. Durante los años 2018, 2019 y 2020, la Universidad a través del IDEASA, continúa liderando esta red; aunque el último año la mayoría de sus actividades se realizan desde la virtualidad, dada la contingencia por la pandemia.

Entre estas se puede destacar:

- Dos Asambleas generales de la Red Ambiental de Universidades Sostenibles-RAUS (una presencial y una remota) y tres reuniones de coordinación de Nodo, todas de forma remota. Estas son lideradas por el IDEASA quién además coordina las reuniones de la Junta Directiva.

- A través de la RAUS se trabajan actualmente 3 proyectos de investigación con cooperación.
- Se llevaron a cabo 2 capacitaciones dirigidas a docentes de las Universidades de la red, una presencial, liderada por la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), y una remota, liderada por el apiaro de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Se avanzó en el acuerdo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, a través del desarrollo de varias mesas temáticas.
- Se llevó a cabo el III Foro de investigación en el mes de septiembre, donde el IDEASA lideró el comité organizador.
- Se llevó a cabo también el IV foro de Universidades y sostenibilidad, en alianza con la red colombiana de formación ambiental.
- Se participó en el proceso de actualización de la Contribución nacional determinada de Colombia en Cambio climático-NDC, presentada por el presidente de la república el pasado 12 de Diciembre.
- Se continua participando a través de la alianza de redes de universidades por la sustentabilidad y el ambiente (ARIUSA), donde se está trabajando de la mano de ONU medio ambiente en la consolidación de estrategias para aportar a los Objetivos del desarrollo sostenible desde la educación superior.

3.10 Actividades

Con el fin de promover hábitos amigables con el ambiente y fomentar la conciencia ambiental de la comunidad Sergista, se realizaron a lo largo del año actividades, campañas, eventos académicos, capacitaciones, entre otros. La educación ambiental es transversal a todas las estrategias diseñadas.

Durante el año se resaltan diferentes fechas ambientales importantes, a partir de la difusión de piezas publicitarias en medios, campañas y eventos. Algunas fechas importantes son:

- Día sin carro / Usa la Bici (5 al 6 de Febrero)
- Día del agua (25 de Marzo)
- Día de la tierra (22 de Abril)
- Día del reciclaje (7 de Agosto)
- Segunda semana del carro compartido (27 al 31 de Octubre)

Los profesionales vinculados al Instituto hicieron parte de varios de estos eventos con su experiencia.

3.11 Inducciones y capacitaciones



Con el fin de socializar con estudiantes y funcionarios nuevos, las estrategias y acciones que se tienen implementadas para minimizar, mitigar y compensar los impactos generados por las actividades y procesos propios de la Universidad, se llevaron a cabo inducciones a estudiantes y a funcionarios.

3.12 Medición de resultados

El IDEASA es el ente encargado de realizar auditorías a otras dependencias que deben cumplir ciertos requisitos ambientales, tales como: servicio médico (disposición de residuos peligrosos), servicios generales (trampas de grasa, cafeterías y restaurantes), Manejo de residuos orgánicos para compostaje, Servicios de aseo (manejo general del reciclaje), entre otros.

De manera complementaria, el IDEASA cuenta con tres indicadores de gestión de calidad que hacen referencia a: Eventos realizados, diplomados ofertados y número de proyectos de investigación presentados; todos con el fin de demostrar el grado de éxito de los mismos. Adicionalmente el Instituto de Estudios y Servicios Ambientales de la Universidad, realiza evaluaciones semestrales por dependencias donde se analizan diferentes aspectos como ahorro y uso eficiente de energía, y buenas prácticas ambientales que las dependencias realicen. De esta manera el IDEASA se convierte en el ente evaluador del proceso ambiental que se lleva a cabo en toda la Universidad.

Finalmente, la Universidad participa en la Red Ambiental de Universidades Sostenibles- RAUS y la Red Colombiana de Formación Ambiental-RCFA, a través del cual se diseñó una herramienta para medir el compromiso ambiental de las Instituciones de educación superior en Colombia; esta herramienta ya fue aplicada en la Universidad y a partir de estos resultados se generarán acciones de mejora. Esta herramienta se aplicará todos los años para evaluar el progreso de la institución.

CONCLUSIONES

- A través del Instituto de Estudios y Servicios Ambientales de la Universidad Sergio Arboleda (IDEASA), se continúa trabajando de manera transversal en las diferentes áreas, tanto académicas como administrativas de la Institución, teniendo como referencia las diferentes funciones sustantivas de la misma: Gobernabilidad, docencia, investigación, gestión y ordenamiento ambiental y proyección social.
- La Universidad Sergio Arboleda sigue fortaleciendo la estructura frente al manejo ambiental, apuntando a un enfoque preventivo, estableciendo un modelo de gestión ambiental bajo los requisitos establecidos bajo la ISO 14001:2015.
- Las herramientas de gestión ambiental se formulan e implementan en diferentes instancias de la Universidad, logrando generar una sinergia con otros sistemas de gestión de la Institución, permitiendo tomar decisiones efectivas frente al manejo ambiental.

CAPÍTULO IV

ANTICORRUPCIÓN



- **Principio No.10.**
criminalidad.

Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y

IMPLEMENTACIÓN

Como entidad que ofrece el servicio de educación superior en Colombia, EXALTA LOS VALORES DE LA HONRADEZ Y LA DECENCIA EN TODAS SUS EJECUTORIAS, y como faro de su labor formativa, impulsa una cultura honesta dentro de la Comunidad Educativa que la conforma.

A través de sus documentos constitutivos y de los Reglamentos que rigen la vida laboral y académica dentro de sus sedes en Colombia, ubicadas en las ciudades de Bogotá, Santa Marta y Barranquilla; y en España, en la ciudad de Madrid, la Universidad promueve una política de TOLERANCIA CERO HACIA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.

De igual modo, APOYA LA CONVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA ONU Y RESPETA LA LEY COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA.

SE PROPONE COMPARTIR CON TODOS LOS PROFESORES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y PROVEEDORES, LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL, como testimonio de su vocación de trabajo en la construcción de una mejor sociedad.

HARÁ TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN, a fin de elevar la conciencia al interior de la institución, en cuanto a la importancia de la TRANSPARENCIA y las BUENAS PRÁCTICAS, a través de comunicaciones semestrales sobre el particular, a través de las carteleras y medios digitales institucionales. (Página web)

APRUEBA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA en iniciativas y otras medidas colectivas dentro del sector educativo colombiano, en torno a la LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

SERÁ RIGUROSA EN LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY, y hará públicas las decisiones que sean pertinentes de tomar para tratar los casos de corrupción.

REALIZARÁ AUDITORÍAS INTERNAS PARA GARANTIZAR LA CONSISTENCIA CON EL COMPROMISO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, y programará reuniones del Consejo Directivo para revisar los casos que sobre el particular se presenten.

IMPULSARÁ INVESTIGACIONES ACADÉMICAS, revisará casos legales, sentencias, multas y otros eventos relevantes relacionados a la corrupción y al soborno cada año.

MEDIRÁ EL PROGRESO ESPECÍFICO EN LA LUCHA CONTRA LA ANTICORRUPCIÓN, con el aval de las máximas autoridades de la Universidad.

4.1 Cumplimiento de pagos al Estado

La Universidad Sergio Arboleda aun cuando es una fundación sin ánimo de lucro, que aporta al Estado colombiano mediante el pago de impuestos y aportes que hace en atención a lo previsto por la ley Colombiana y dentro de los plazos previstos por la misma normatividad vigente, es así como en los años 2018, 2019 y 2020 aportó económicamente los siguientes rubros:

- Industria y Comercio
- Predial
- Vehículos
- Contribución 4 x mil

4.2 Sistema de Gestión de la Calidad

Sistema de Gestión de Calidad, el cual se encuentra alineado al Proyecto Educativo Institucional, durante los años 2018, 2019 y 2020, adelantó una serie de actividades encaminadas al mejoramiento continuo del sistema, fortaleciendo en gran manera el principio de anticorrupción al generar herramientas que permitan la transparencia y las buenas prácticas en todos los procesos, realizando controles internos.

La Universidad cuenta con varios canales de comunicación entre los cuales tenemos el buzón de sugerencias, la intranet, la página web, que permite una permanente comunicación entre todos los miembros.



Por otro lado, en el año 2019 a través de la resolución 003659, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó a la Universidad Sergio Arboleda la Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus por un término de 6 años, con la cual ratifica la excelencia de los procesos académicos y administrativos, no solo de Bogotá sino también de sus sedes en Santa Marta y Barranquilla.

CONCLUSIONES

- Como entidad que ofrece el servicio de educación superior en Colombia, EXALTA LOS VALORES DE LA HONRADEZ Y TRANSPARENCIA EN TODAS SUS EJECUTORIAS, y como faro de su labor formativa, impulsa una cultura honesta dentro de la Comunidad Educativa que la conforma, y cumple a cabalidad con los pagos de impuestos y aportes oportunamente, establecidos por la ley Colombiana.
- Obteniendo la recertificación en Calidad y la certificación Multicampus, se evidencia el gran apoyo del Sistema de Gestión de Calidad, el cual alineado al Proyecto Educativo Institucional, y las actividades encaminadas al mejoramiento continuo, fortaleciendo en gran manera el principio de anticorrupción al generar herramientas que permitan la transparencia y las buenas prácticas en todos los procesos.